

I PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL



PRIMER PREMIO IUACC A LA MEJOR TESIS DOCTORAL SOBRE
“CIUDAD, ARQUITECTURA Y CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN”
LEÍDA EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ANDALUZAS

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción de la Universidad de Sevilla convoca el Primer premio a la mejor tesis doctoral sobre “Ciudad, Arquitectura y Ciencias de la Construcción” leída en las universidades públicas andaluzas, de acuerdo a las siguientes bases

BASES

1. ANTECEDENTES

El Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción (IUACC) es un instituto de investigación de la Universidad de Sevilla que tiene entre sus objetivos principales la formación doctoral de arquitectos y de otros titulados universitarios que inician su actividad de investigación en temas relacionados con sus líneas prioritarias de investigación: ciudad, arquitectura y ciencias de la construcción.

2. OBJETIVOS

Se pretende con este premio incentivar a los jóvenes doctores que han leído recientemente sus tesis en universidades públicas andaluzas, sobre aspectos relacionados con la ciudad, la arquitectura y las ciencias de la construcción, con un premio que reconozca esa inicial labor de investigación, al mismo tiempo que difundir esa investigación a través de la colección de libros ya consolidada de "Textos de Arquitectura y Ciencias de la Construcción", que desde 1997 publican en coedición el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción.

3. SOLICITANTES

Podrán optar al premio todos aquellos doctores que hayan defendido sus tesis doctorales y obtenido la máxima calificación en cualquiera de las universidades públicas de Andalucía durante los años 2008 y 2009.

4. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA

Deberá mediar una solicitud del autor de la tesis doctoral dirigida al Director del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción de la Universidad de Sevilla, junto con la entrega de un ejemplar de la tesis doctoral en formato impreso y otro en formato electrónico, así como un certificado de su universidad que acredite la condición de doctor del solicitante en los dos años indicados y el haber obtenido la máxima calificación de la universidad a la tesis doctoral. El solicitante deberá hacer constar en la solicitud sus datos de contacto (teléfono y e-mail).

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Se fija como plazo límite de presentación de la tesis doctoral y de la solicitud de optar al premio el 12 de febrero de 2010. Esta solicitud, junto al ejemplar de la tesis, serán presentadas (horario de 9:00 a 14:00) o remitidas al Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, en Avda. Reina Mercedes, nº 2, 41012 Sevilla.

6. ADMISIÓN DE LAS SOLICITUDES

La Comisión de Investigación del Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, antes del 27 de febrero de 2010, publicará una lista provisional de las solicitudes que han sido admitidas por cumplir todos los requisitos y la comunicará a todos los solicitantes, indicando la causa de la denegación a los que no sean admitidos. En el caso de que lo estime necesario, a estos últimos podrá demandar información complementaria que deberá ser enviada en un plazo no superior a los 10 días desde el día que se produjo la comunicación. Transcurrido dicho plazo publicará la lista de admitidos definitiva.

7. COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado del concurso estará formado por los miembros de la Comisión de Investigación del IUACC y por el Director del Secretariado de Doctorado de la Universidad de Sevilla, o persona en quien delegue, más un investigador de reconocido prestigio externo a la Universidad de Sevilla designado por el director del IUACC. El jurado, si lo estima oportuno en función de los trabajos presentados, podrá solicitar informes externos de los mismos a investigadores relevantes en campos afines.

8. PREMIO

Se establece un premio en metálico de 1.500 euros para la mejor tesis doctoral, además de llevar implícita, tras su reelaboración como texto de difusión científica, su publicación en la colección "Textos de Doctorado de Arquitectura y Ciencias de la Construcción", que coeditan el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla y el Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción, de acuerdo al modelo de contrato de publicación establecido para los libros de la citada colección. El premio será entregado en un acto público que se convocará a tal efecto. Si el jurado lo estima conveniente, en función de la calidad de los trabajos presentados, se podría dar una mención a la tesis doctoral finalista, con un premio en metálico de 600 euros, junto con la recomendación de su publicación en la misma colección.

9. RECURSOS

La participación en este premio implica la plena aceptación de las presentes bases; no obstante lo cual, la presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella, así como de la actuación del jurado, podrán ser impugnados en los casos y en las formas establecidas en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo interponerse contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

10. DEVOLUCIÓN DE LAS TESIS DOCTORALES

La devolución de las tesis doctorales no seleccionadas se efectuará a petición expresa de los autores y previa entrega de un recibo de devolución, presentado por el propio autor o persona por él debidamente autorizada por escrito. Dicha petición habrá de hacerse antes del 2 de junio de 2010, trascurrido el cual, la Universidad de Sevilla se reserva el derecho de destruir aquellos originales que no hayan sido reclamados.

Sevilla, 9 de diciembre de 2009

Juan José Sendra Salas
Director del IUACC.

